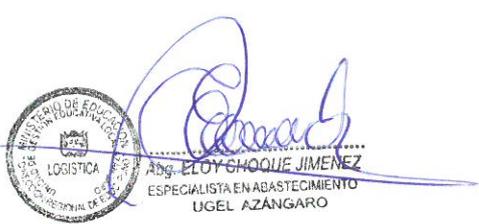


**FORMATO Nº 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	05-2023-UGEL- A/OEC		
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
	En, las instalaciones de la UGEL AZÁNGARO, a los .13 días del mes de ...diciembre del año ..2023, en el local de la oficina de abastecimiento, a las .10:27 am horas, se constituye el organo encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada AS-SM-2-2023-UGEL- AZANGARO-1 , cuyo objeto de convocatoria es .ADQUISICIÓN DE CAMIÓN FURGÓN PARA SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN OPORTUNO DE MATERIALES EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE UGEL AZANGARO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.			
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
	El Organo Encargado de las Contrataciones se ha constituido:			
	OEC	ELOY CHOQUE JIMÉNEZ	Dependencia:	ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTOS
<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>		<b>Monto adjudicado</b>	
	CHALSA CORPORATION S.A.C.		198,000.00	
<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>			
	Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el Organo Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".			
<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
	El Organo de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.			
<b>7</b>				
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			